

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22765** *ARTEDECO DISEÑO Y DECORACIÓN, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 49 /2008, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Julio Roperó Muñoz, contra Artedeco Diseño y Decoración, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 27/5/09 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.477,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 27 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090042536-1